

**ACTA DE CIERRE DE REGISTRO DE ENTIDADES ELECTORAS E INSCRIPCION DE
CANDIDATOS PROPUESTOS PARA FORMAR LA TERNA A CANDIDATOS
COMISIONADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

En el Ministerio de Educación, a las **tres** horas con **treinta** minutos del día **veinte de enero** del año dos mil diecisiete, reunidos en la Dirección de Transparencia, Edificio A-UNO, Avenida Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno siendo este el lugar señalado para recibir la inscripción de las entidades electoras y las postulaciones de los candidatos para formar la terna a Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública; reunidos los Miembros de la Comisión especial nombrada por el Señor Ministro de Educación: Licenciado Salomón Alfaro Estrada, Ingeniero José Francisco Marroquin, Licenciado Hugo Higinio López, Licenciada Maruja Noelia Merino; con base a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, se procede a dar por cerrado el proceso de registro de entidades electoras como la inscripción de candidatos a Comisionados por parte de las Universidades, las cuales fueron convocadas a través de Conferencia de Prensa realizada el viernes 6 de enero del presente año, en la página Web del Ministerio de Educación e invitaciones a través de correo electrónico a las autoridades de las veinticuatro universidades acreditadas. Se propone la siguiente agenda para esta reunión:

1. Verificación de presencia de los miembros de la Comisión.
2. Verificación de la documentación presentada por las entidades que atendieron la convocatoria, para determinar la calidad legal de las entidades proponentes, de las personas designadas para asistir a la Asamblea de elección de candidatos, y de los candidatos propuestos.
3. Inscribir a las entidades que participaran en la Asamblea de elección de candidatos
4. Inscribir a los candidatos cuya selección será sometida a votación en la Asamblea de elección

Se procede a ejecutar la mencionada Agenda en esta forma:

1. Se ha verificado la presencia de todos los miembros de la Comisión.
2. Después de revisar la documentación presentada, se obtiene el siguiente resultado: Se recibió carta de la Universidad Pedagógica, de la Universidad de Oriente y de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Listado de Universidades registradas:

No	Universidad	Candidato
1	Universidad Pedagógica de El Salvador	Sin presentar candidato
2	Universidad de Oriente UNIVO	Dr. José Luis Castro Cisneros Candidato Propietario
		Lic. Alexander Rivas Mendoza Candidato Suplente
3	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Dr. René Eduardo Cárcamo Candidato Propietario
		Licda. Karla Patricia Ayala Zaldaña Candidata Suplente

Debido a que ninguna de las propuestas reúne los requisitos mínimos establecidos por el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y el número de Entidades Electoras no es suficiente, esta comisión ACUERDA: que se suspende el proceso de selección que se nos ha encomendado y como consecuencia, la asamblea general para elección programada.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar y estando de acuerdo con lo suscrito en la presente acta, firmamos la presente el día viernes veinte de enero del año dos mil diecisiete.


Lic. Salomón Alfredo Estrada
Director de Transparencia

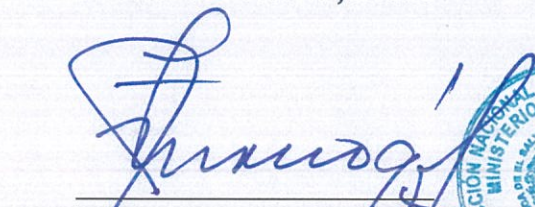



Lic. Hugo Higinio López
Director de Asesoría Jurídica




Licda. Maruja Noelia Merino
Directora de Comunicaciones




Ing. José Francisco Marroquín
Director de Educación Superior

